



Comunica a sus clientes las tarifas (sin impuestos), establecidas por Resolución ENARGAS N° 824 del 30/10/2025, con vigencia a partir del 01/11/2025 para el área Litoral:

TARIFAS FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES NIVEL 1 (DECRETOS N° 332/2022 Y N° 465/2024) ABASTECIDOS CON GAS NATURAL - SIN IMPUESTOS (*)				
CATEGORÍA / SUBZONA		Buenos Aires		Santa Fe
Cargo Fijo por factura (\$/mes)				
R1		2.809,40	2.655,95	
R2 1°		6.111,29	5.675,98	
R2 2°		7.605,81	7.157,94	
R2 3°		9.389,35	8.848,58	
R3 1°		11.666,30	11.047,34	
R3 2°		14.211,58	13.582,11	
R3 3°		17.010,26	16.147,10	
R3 4°		20.876,87	19.763,74	
R4		25.209,19	24.738,85	
CARGO POR m3 DE CONSUMO			Buenos Aires	Santa Fe
R1, R2 1°, R2 2°, R2 3°, R3 1°, R3 2°, R3 3° y R3 4°			233,27	233,27
R4			302,28	305,40
COMPONENTES DEL CARGO POR m3 DE CONSUMO (en \$/m3)				
RESIDENCIALES			Buenos Aires y Santa Fe	
Precio en el Punto de Ingreso en el Sistema de Transporte			150,86	
Diferencias diarias acumuladas			-0,52	
Precio incluido en los Cargos por m3 de consumo			150,34	
Costo de Gas Retenido			6,45	
Costo de Transporte			76,48	
COMPOSICIÓN DEL PIST Y DEL COSTO DE TRANSPORTE			Buenos Aires y Santa Fe	
Participación por Cuenca en la Compra de Gas (en %)	Noroeste	31,92%		
	Neuquina	56,33%		
	Tierra del Fuego	11,75%		
Buenos Aires y Santa Fe	Empresa/Ruta	\$/m3	%	
Participación por Ruta en la Compra de Transporte	TGN-Norte-Litoral	27,48	46,75%	
	TGN-Neuquen-Litoral	23,64	45,86%	
	TGS-TdF-GBA ⁽³⁾	41,68	7,39%	

(3) Incluye la ruta Tierra del Fuego - GBA más 2 ED por el tramo GBA - Litoral. (*)Mediante la Resolución de Secretaría de Energía N° RESOL-2024-91-APN-SE#MEC (Anexo IF-2024-58422512-APN-SSCL#MEC) se establecen bonificaciones sobre Precio PIST Nivel 1 (en %) para usuarios Nivel 2 y Nivel 3 que se reflejan en factura bajo la leyenda "Bonificación Decreto 465/24"; y mediante Res. RESOL-2025-24-APN-SE#MEC reemplaza los valores porcentuales por los siguientes:

Buenos Aires y Santa Fe			
Nivel 2 BASE	Nivel 2 EXCEDENTE	Nivel 3 BASE	Nivel 3 EXCEDENTE
65%	0%	50%	0%

TARIFAS FINALES A USUARIOS SGP (P1, P2 y P3 ⁽¹⁾) y SDB ABASTECIDOS CON GAS NATURAL - SIN IMPUESTOS				
CATEGORÍA / SUBZONA		Buenos Aires		Santa Fe
Cargo Fijo (\$/mes)				
P1 y P2		15.448,81		15.944,69
P3		60.593,70		60.613,03
SDB		107.937,39		107.925,62
Cargo por m3 de Consumo				
P1 y P2	0 a 1.000 m3	231,19		229,92
	1.001 a 9.000 m3	228,56		226,94
	más de 9.000 m3	225,17		223,99
P3	0 a 1.000 m3	241,86		239,95
	1.001 a 9.000 m3	237,28		235,39
	más de 9.000 m3	232,69		230,88
SDB ⁽²⁾		40,01		39,67
COMPONENTES DEL CARGO POR m3 DE CONSUMO (en \$/m3)				
SGP y SDB		P1 - P2 - P3 (Buenos Aires - Santa Fe)		SDB (Buenos Aires - Santa Fe)
Precio en el Punto de Ingreso en el Sistema de Transporte		150,86		
Diferencias diarias acumuladas		-0,52		
Precio incluido en los Cargos por m3 de consumo		150,34		
Costo de Gas Retenido (SDB como % del precio a sus usuarios)		6,45		4,28%
Costo de Transporte		53,54		35,69
COMPOSICIÓN DEL PIST Y DEL COSTO DE TRANSPORTE			Buenos Aires y Santa Fe	
Participación por Cuenca en la Compra de Gas (en %)	Noroeste	31,92%		
	Neuquina	56,33%		
	Tierra del Fuego	11,75%		
Buenos Aires y Santa Fe		\$/m3	%	
Participación por Ruta en la Compra de Transporte (en %)	TGN-Norte-Litoral	27,48		46,75%
	TGN-Neuquén-Litoral	23,64		45,86%
	TGS-TdF-GBA ⁽³⁾	41,68		7,39%

(1) Usuarios Servicio General P servicio completo según Decreto 730/2022 y modificatorias. (2) No incluye precio de gas ni costo de gas retenido. (3) Incluye la ruta Tierra del Fuego - GBA más 2 ED por el tramo GBA - Litoral.

TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN A USUARIOS ⁽¹⁾ P3 ⁽²⁾ , G, GNC, FD, FT, ID e IT ABASTECIDOS CON GAS NATURAL - SIN IMPUESTOS			
TIPO DE CARGO - CATEGORÍA / SUBZONA		Buenos Aires	Santa Fe
CARGO FIJO (\$/mes)			
P3		364.632,92	365.109,82
G		643.196,82	643.126,77
GNC Interrumpible		233.449,96	233.401,03
GNC Firme		233.449,96	233.401,03
ID		1.279.876,71	1.279.803,19
FD		1.279.876,71	1.279.803,19
IT		1.279.876,71	1.279.803,19
FT		1.279.876,71	1.279.803,19
CARGO POR m3 DE CONSUMO			
P3	0 a 1.000 m3	31,53	29,62
	1.001 a 9.000 m3	26,95	25,06
	más de 9.000 m3	22,36	20,55
G	0 a 5.000 m3	10,34	9,04
	más de 5.000 m3	7,25	5,98
GNC Interrumpible		11,03	9,95
GNC Firme		3,64	2,55
ID		17,78	16,21
FD		6,59	5,35
IT		13,20	11,68
FT		2,05	0,86
CARGO POR RESERVA (m3/día) ⁽³⁾			
G		548,12	533,91
GNC Firme		225,06	225,06
FD		336,95	324,91
FT		297,91	286,23
COSTO DE TRANSPORTE ⁽⁴⁾			
BUENOS AIRES Y SANTA FE	EMPRESA/RUTA	PARTICIPACION %	CARGO POR M3 DE CONSUMO
Participación por Ruta en la Compra de Transporte	TGN-Norte-Litoral	46,75%	27,48
	TGN-Nqn-Litoral	45,86%	23,64
	TGS-TdF-GBA ⁽⁵⁾	7,39%	41,68

(1) Los usuarios pueden elegir el servicio y régimen tarifario aplicable, siempre que contraten los siguientes mínimos, sujeto a la disponibilidad del servicio: G, 1.000 m3/día; FD-FT , 10.000 m3/día e ID-IT , 3.000.000 m3/año. FD-ID conectados a redes de distribución. FT-ITconectados a gasoductos troncales. Las tarifas ID e IT no requieren cargo por reserva de capacidad. Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por m3 consumido. (2) Usuarios Servicio General P no alcanzados por lo establecido en Decreto 730/2022 y modificatorias. (3) Cargo mensual por m3 diario de capacidad de transporte reservada. (4) Para los usuarios P3 se debe considerar un Factor de Carga de 0,5. 5) Incluye la ruta Tierra del Fuego - GBA más 2 ED por el tramo GBA - Litoral. Nota: En caso de que la Distribuidora sea informada de devoluciones de gas retenido por parte de una transportista, deberá mensualmente notificar fehacientemente a sus Clientes unbundleados el volumen de gas en concepto de dicha devolución que les corresponde a cada uno, ponderando la devolución de gas retenido en relación con el volumen de gas transportado por la misma y cada uno de los clientes citados (conforme Informe Técnico N° IF-2021-33291729-APN-GT#ENARGAS obrante en el N° Expediente EX-2021-33013152- -APN-GT#ENARGAS).

TARIFAS FINALES SEGÚN RÉGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP) DISPUESTAS POR LA LEY N° 27.218 Y CLUBES DE BARRIO Y PUEBLO LEY N° 27.098 USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL SIN IMPUESTOS		
CATEGORÍA / SUBZONA		Santa Fe
CARGO FIJO (\$/mes)		
EBP1 y EBP2		15.944,69
EBP3		60.613,03
CARGO POR m3 DE CONSUMO		
EBP1- EBP2	0 a 1.000 m3	127,67
	1.001 a 9.000 m3	124,69
	más de 9.000 m3	121,74
EBP3	0 a 1.000 m3	137,70
	1.001 a 9.000 m3	133,14
	más de 9.000 m3	128,63
COMPONENTES DEL CARGO POR m3 DE CONSUMO (en \$/m3):		
Precio en el Punto Ingreso en el Sistema de Transporte	EBP1 - EBP2 - EBP3	52,80
Diferencias diarias acumuladas	EBP1 - EBP2 - EBP3	-0,52
Precio incluido en los cargos por m3 de consumo	EBP1 - EBP2 - EBP3	52,28
Costo de gas retenido	EBP1 - EBP2 - EBP3	2,26
Costo de transporte	EBP1 - EBP2 - EBP3	53,54
COMPOSICIÓN DEL PIST Y DEL COSTO DE TRANSPORTE		
Participación por Cuenca en la Compra de Gas (en %)	Noroeste	31,92%
	Neuquina	56,33%
	Tierra del Fuego	11,75%
Participación por Ruta en la Compra de Transporte	\$/m3	%
TGN-Norte-Litoral	27,48	46,75%
TGN-Neuquen-Litoral	23,64	45,86%
TGS-TdF-GBA ⁽¹⁾	41,68	7,39%

(1) Incluye la ruta Tierra del Fuego-GBA más 2 ED por el tramo GBA-Litoral.

Estas tarifas no incluyen los impuestos provinciales y municipales que, de acuerdo con disposiciones vigentes, deben adicionarse en la facturación



Comunica a sus clientes las tarifas (sin impuestos), establecidas por Resolución ENARGAS N° 824 del 30/10/2025, con vigencia a partir del 01/11/2025 para el área Litoral:

TARIFAS FINALES SEGÚN RÉGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP) - LEY N° 27.218 Y CLUBES DE BARRIO Y PUEBLO LEY N° 27.098, ALCANZADOS POR LEY N° 27.637 ZONA FRIA USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL SIN IMPUESTOS				
CATEGORÍA / SUBZONA ZONA FRIA	TARIFAS FINALES		TARIFAS DIFERENCIALES	
	Buenos Aires	Santa Fe	Buenos Aires	Santa Fe
CARGO FIJO (\$/mes)				
EBP1	2.809,40	2.655,95	1.404,70	1.327,98
EBP2 1°	6.111,29	5.675,98	3.055,65	2.837,99
EBP2 2°	7.605,81	7.157,94	3.802,91	3.578,97
EBP2 3°	9.389,35	8.848,58	4.694,68	4.424,29
EBP3 1°	11.666,30	11.047,34	5.833,15	5.523,67
EBP3 2°	14.211,58	13.582,11	7.105,79	6.791,06
EBP3 3°	17.010,26	16.147,10	8.505,13	8.073,55
EBP3 4°	20.876,87	19.763,74	10.438,44	9.881,87
EBP 4	25.209,19	24.738,85	12.604,60	12.369,43
CARGO POR m3 DE CONSUMO				
EBP1, EBP2 1°, EBP2 2°, EBP2 3°, EBP3 1°, EBP3 2°, EBP3 3° y EBP3 4°	131,02	131,02	65,51	65,51
EBP4	200,03	203,15	100,02	101,58
COMPONENTES DEL CARGO POR m3 DE CONSUMO (en \$/m3):			INCIDENCIA DEL PRECIO DEL GAS SOBRE LOS CARGOS POR m3 CONSUMIDO (%)	
Precio en el Punto de Ingreso en el Sistema de Transporte	EBP1, EBP2 1°, EBP2 2°, EBP2 3°, EBP3 1°, EBP3 2°, EBP3 3°, EBP3 4° y EBP4	52,80	Buenos Aires	Santa Fe
Diferencias diarias acumuladas		-0,52	CATEGORÍA	
Precio incluido en los cargos por m3 consumido		52,28	EBP1, EBP2 1°, EBP2 2°, EBP2 3°, EBP3 1°, EBP3 2°, EBP3 3° y EBP3 4°	
Costo de gas retenido		2,26		
Costo de transporte		76,48	41,63%	41,63%
COMPOSICIÓN DEL PIST		Bs As y Santa Fe		
Participación por Cuenca en la Compra de Gas (en %)	Noroeste	31,92%	EBP4	
	Neuquina	56,33%		
	Tierra del Fuego	11,75%	27,26%	26,85%
Composición del Costo de Transporte		EMPRESA-RUTA	\$/m3	%
Participación por Ruta en la Compra de Transporte		TGN-Norte-Litoral	27,48	46,75%
		TGN-Neuquen-Litoral	23,64	45,86%
		TGS-TdF-GBA ⁽¹⁾	41,68	7,39%

(1) Incluye la ruta Tierra del Fuego-GBA más 2 ED por el tramo GBA-Litoral.

TARIFAS DIFERENCIALES FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES NIVEL 1 (DECRETOS N° 332/2022 Y N° 465/2024) ABASTECIDOS CON GAS NATURAL - REGIMEN ZONA FRIA - SIN IMPUESTOS				
CATEGORÍA / SUBZONA	70%		50%	
	Buenos Aires	Santa Fe	Buenos Aires	Santa Fe
CARGO FIJO (\$/mes)				
R1	1.966,58	1.859,17	1.404,70	1.327,98
R2 1°	4.277,90	3.973,19	3.055,65	2.837,99
R2 2°	5.324,07	5.010,56	3.802,91	3.578,97
R2 3°	6.572,55	6.194,01	4.694,68	4.424,29
R3 1°	8.166,41	7.733,14	5.833,15	5.523,67
R3 2°	9.948,11	9.507,48	7.105,79	6.791,06
R3 3°	11.907,18	11.302,97	8.505,13	8.073,55
R3 4°	14.613,81	13.834,62	10.438,44	9.881,87
R4	17.646,43	17.317,20	12.604,60	12.369,43
CARGO POR m3 DE CONSUMO				
	Buenos Aires	Santa Fe	Buenos Aires	Santa Fe
	70%		50%	
R1, R2 1°, R2 2°, R2 3°, R3 1°, R3 2°, R3 3° y R3 4°	163,29	163,29	116,64	116,64
R4	211,60	213,78	151,14	152,70
INCIDENCIA DEL PRECIO DEL GAS SOBRE LOS CARGOS POR m3 CONSUMIDO (%)				
R1, R2 1°, R2 2°, R2 3°, R3 1°, R3 2°, R3 3° y R3 4°	67,21%	67,21%	67,21%	67,21%
R4	51,87%	51,34%	51,87%	51,34%

IMPORTES MÁXIMOS DE TASAS Y CARGOS AUTORIZADOS A COBRAR		
ITEM	CONCEPTO	IMPORTE \$
1	Examen para instalador	15.247
2	Matricula instalador 1ra. categoría	10.528
3	Matricula Instalador 2da. categoría	10.528
4	Matrícula instalador 3ra. categoría	10.528
5	Reposición carnet instalador	10.528
6	Matrículas de empresas constructoras de obras por terceros	188.777
7	Renovación de la matrícula de empresas constructoras de obras por terceros, fuera de término	220.239
8	Copia de plano	3.630
9	Rotura y reparación de veredas del servicio (baja presión / media presión)	151.263
10	Gestión y envío de aviso de deuda común bajo firma	3.509
11	Notificación fehaciente de aviso de deuda mediante carta documento o telegrama	11.496
12	Zanjeo y tapada del servicio (baja presión / media presión)	73.816
13	Cargo por reconexión domiciliaria - Reapertura de llave por causa imputable al usuario menor o igual a 10 m3/h-(baja presión / media presión)	25.412
14	Cargo por reconexión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario mayor a 10 m3/h	45.984
15	Servicio completo sin zanjeo y tapada (menor o igual a 1") y sin reparación de vereda (baja y media presión)	105.279
16	Servicio completo sin zanjeo y tapada (mayor a 1") y sin reparación de vereda (baja y media presión), no unifamiliar	323.098
17	Soldadura y/o perforación de tubería de servicio externa, sin zanjeo y tapada; y sin reparación de vereda (baja y media presión)	76.237
18	Colocación de medidor menor o igual a 10 m3/h	29.043
19	Colocación de medidor mayor a 10 m3/h	87.128
20	Reposición de medidor extraviado, sin colocación (baja y media presión)	72.606
21	Cargo por reconexión en alta presión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario	458.630
22	Conexión y habilitación del servicio con zanjeo y tapada - en alta presión.	419.907

TARIFAS FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES Y SGP ABASTECIDOS CON GAS PROPANO/ BUTANO INDILUIDO DISTRIBUIDO POR REDES - SIN IMPUESTOS					
TIPO DE CARGO / CATEGORIA / LOCALIDAD		SANTA FE		BUENOS AIRES	
		Rufino	Uranga	Localidades no atendidas por esta Distribuidora	
				Pearson Buenos Aires Gas S.A.- BAGSA	Irineo Portela Buenos Aires Gas S.A.- BAGSA
Cargo Fijo (\$/mes)	R1	8.848,58	8.848,58	9.389,35	9.389,35
	R2	19.763,74	19.763,74	20.876,87	20.876,87
	SGP	19.763,74	19.763,74	20.876,87	20.876,87
Cargo por m3 de consumo	R1	244,98	217,36	267,98	270,39
	R2	244,98	217,36	267,98	270,39
	SGP	244,98	217,36	267,98	270,39
Composición del precio del gas incluido en el cargo por m3 consumido (en \$/m3 de 9.300 Kcal):					
Precio de compra reconocido	R SGP	169,31	169,31	169,31	169,31
Diferencias diarias acumuladas		0,00	0,00	0,00	0,00
Precio final incluido en los cargos		169,31	169,31	169,31	169,31
Precio de compra reconocido (\$/Tonelada)		218.460,89	218.460,89	218.460,89	218.460,89

TARIFAS FINALES SEGÚN REGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PUBLICO (EBP) LEY N° 27.218 Y CLUBES DE BARRIO Y PUEBLO - LEY N° 27.098 - A USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS PROPANO/ BUTANO INDILUIDO DISTRIBUIDO POR REDES - GPI GBI - SIN IMPUESTOS					
TIPO DE CARGO / CATEGORIA / LOCALIDAD		SANTA FE		BUENOS AIRES	
		Rufino	Uranga	Localidades no atendidas por esta Distribuidora	
				Pearson Buenos Aires Gas S.A.- BAGSA	Irineo Portela Buenos Aires Gas S.A.- BAGSA
Cargo Fijo (\$/mes)	EBP1	8.848,58	8.848,58	9.389,35	9.389,35
	EBP2	19.763,74	19.763,74	20.876,87	20.876,87
Cargo por m3 de consumo	EBP1	228,05	200,43	251,05	253,46
	EBP2	228,05	200,43	251,05	253,46
Composición del precio del gas incluido en el cargo por m3 consumido (en \$/m3 de 9.300 Kcal):					
Precio de compra reconocido	Todos los usuarios	152,38	152,38	152,38	152,38
Diferencias diarias acumuladas		0,00	0,00	0,00	0,00
Precio final incluido en los cargos		152,38	152,38	152,38	152,38
Precio de compra reconocido (\$/Tonelada)		196.619,35	196.619,35	196.619,35	196.619,35

TARIFAS DIFERENCIALES FINALES A USUARIOS (70%) ABASTECIDOS CON GAS PROPANO / BUTANO INDILUIDO DISTRIBUIDO POR REDES - SIN IMPUESTOS					
TIPO DE CARGO / CATEGORIA / LOCALIDAD		SANTA FE		BUENOS AIRES	
		Rufino	Uranga	Localidades no atendidas por esta Distribuidora	
				Pearson Buenos Aires Gas S.A.- BAGSA	Irineo Portela Buenos Aires Gas S.A.- BAGSA
Cargo Fijo (\$/mes)	R1	6.194,01	6.194,01	6.572,55	6.572,55
	R2	13.834,62	13.834,62	14.613,81	14.613,81
	SGP	13.834,62	13.834,62	14.613,81	14.613,81
Cargo por m3 de consumo	R1	171,49	152,15	187,59	189,27
	R2	171,49	152,15	187,59	189,27
	SGP	171,49	152,15	187,59	189,27
Incidencia del precio del gas sobre los cargos por m3 consumido (%)	R1	69,11%	77,89%	63,18%	62,62%
	R2	69,11%	77,89%	63,18%	62,62%
	SGP	69,11%	77,89%	63,18%	62,62%

TARIFAS DIFERENCIALES FINALES A USUARIOS (50%) ABASTECIDOS CON GAS PROPANO / BUTANO INDILUIDO DISTRIBUIDO POR REDES - SIN IMPUESTOS					
TIPO DE CARGO / CATEGORIA / LOCALIDAD		SANTA FE		BUENOS AIRES	
		Rufino	Uranga	Localidades no atendidas por esta Distribuidora	
				Pearson Buenos Aires Gas S.A.- BAGSA	Irineo Portela Buenos Aires Gas S.A.- BAGSA
Cargo Fijo (\$/mes)	R1	4.424,29	4.424,29	4.694,68	4.694,68
	R2	9.881,87	9.881,87	10.438,44	10.438,44
Cargo por m3 de consumo	R1	122,49	108,68	133,99	135,20
	R2	122,49	108,68	133,99	135,20
Incidencia del precio del gas sobre los cargos por m3 consumido (%)	R1	69,11%	77,89%	63,18%	62,61%
	R2	69,11%	77,89%	63,18%	62,61%

TARIFAS DIFERENCIALES FINALES SEGÚN REGIMEN DE ENTIDADES (EBP)-LEY N° 27.218 Y CLUBES DE BARRIO Y PUEBLO LEY N° 27.098 A USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS PROPANO/ BUTANO INDILUIDO DISTRIBUIDO POR REDES - GPI GBI - SIN IMPUESTOS					
CATEGORIA / LOCALIDAD		SANTA FE		BUENOS AIRES	
		Rufino	Uranga	Pearson Buenos Aires Gas S.A.- BAGSA	Irineo Portela Buenos Aires Gas S.A.- BAGSA
Cargo Fijo (\$/mes)	EBP1	4.424,29	4.424,29	4.694,68	4.694,68
	EBP2	9.881,87	9.881,87	10.438,44	10.438,44
Cargo por m3 de consumo	EBP1	114,03	100,22	125,53	126,73
	EBP2	114,03	100,22	125,53	126,73
Incidencia del precio del gas sobre los cargos por m3 consumido (%)	EBP1	66,82%	76,02%	60,69%	60,12%
	EBP2	66,82%	76,02%	60,69%	60,12%

Estas tarifas no incluyen los impuestos provinciales y municipales que, de acuerdo con disposiciones vigentes, deben adicionarse en la facturación